Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria cada vez que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la ley 18.248

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observación de la reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documento.

Otorgado por:

Librada el día: 17 DICIEMBRE de 2025

HOSPITAL
Dr. Marcos Curi
Médico Clínico
M.N. 15006
SAN BERNARDINO

(Sello y firma del profesional)

N°070319

LIBRETA SANITARIA NACIONAL

República Argentina

Ley 18284

Secretaría de Salud

N°070319

Hurlingham
municipio

Escaneado con CamScanner

LIBRETA SANITARIA NACIONAL DE:

Apellido: FIGUEROA

Nombre: CLAUDIO

DNI Nº: 24104014

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM
SECRETARIA DE SALUD

EXTENDIDO POR



Firma del Interesado

DOMICILIO

Calle: PUCCINI

Número: 1729

Ciudad: CRUCE CASTELAR

Partido/Departamento: MORENO

Provincia: BSAS

Librada el día: 17 de DICIEMBRE de 2025

Válida hasta: 17/12/26

Dr. Marcos Curi
Médico Clínico
M.N. 15086

Sello y firma de la autoridad sanitaria

RENOVACIONES

Escaneado con CamScanner